

LOS FINES DE LA RAZÓN EN LA FILOSOFÍA MORAL DE KANT

En su filosofía moral Kant contrapone fines y ley como fundamentos de determinación de la voluntad. La ley obliga independientemente de los fines que nos propongamos con nuestra acción. Sin embargo, a la luz de la *Crítica del Juicio*, la posición de la ética kantiana sobre los fines no se limita a desechar el fin como fundamento constitutivo del valor moral. Éste es un aspecto, pero el problema de los fines involucra otros aspectos más.

En la *Crítica del Juicio* Kant parte del abismo establecido en su filosofía crítica entre el dominio del concepto de la naturaleza, como lo sensible, y el dominio del concepto de la libertad, como lo suprasensible. Pero en esta tercera *Crítica* plantea el problema de la realización en lo sensible de los fines prescritos por las leyes del concepto de la libertad. La posibilidad de dicha realización conlleva, según la *Crítica del Juicio*, la exigencia de un concepto de naturaleza que concuerde con la posibilidad de la realización en ella de los fines prescritos por las leyes morales¹: «debe (*soll*) el concepto de la libertad hacer efectivo (realizar) (*wirklich machen*) en el mundo de los sentidos (mundo sensible) (*Sinnenwelt*) el fin (*Zweck*) encomendado por sus leyes; y, en consecuencia, la naturaleza tiene que poder ser pensada también de tal modo que la conformidad a leyes de su forma al menos concuerde con la posibilidad de los fines (*Zwecke*) que en ella han de ser efectuados con arreglo a las leyes de la libertad»². Por tanto, la *Crítica del Juicio* saca a la luz una teleología moral, que

1 Nos hemos ocupado de este planteamiento de la *Crítica del Juicio*, sosteniendo, en consecuencia, que esta tercera *Crítica* de Kant está motivada por su filosofía moral, en nuestro artículo «La finalidad de la naturaleza como exigencia de la libertad en Kant», *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, XXV (1998) 165-192.

2 *Kritik der Urteilskraft*, «Einleitung», V, 176. Esta referencia y el resto de las referencias a las obras de Kant remiten a la edición de las obras completas de la Academia Prusiana de las Ciencias (*Kants gesammelte Schriften*, Königlich preussischen Akademie der Wissenschaften, Ber-